

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE "UNION DE TRANSPORTISTAS FERIA LIBRE S.A.", CELEBRADA EL LUNES TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SIETE.

En la ciudad de Cuenca, el día de hoy, lunes trece de Marzo del año dos mil diez y siete, a las 14H10, en la sede social de la compañía denominada "**UNION DE TRANSPORTISTAS FERIA LIBRE S.A.**", ubicada en la parroquia San José de Balsay a cuatro cuadras de la iglesia de San José de Balzay, previa convocatoria realizada por el señor Presidente de dicha compañía, don Walter Fajardo Rodríguez, mediante publicación realizada en el diario LATE en la edición correspondiente al día jueves 2 de marzo de 2017, se reúnen los accionistas de la mencionada compañía, cuya nómina de asistentes constará en el expediente de la presente sesión, los cuales en conjunto representan el 62,19% del capital suscrito y pagado de la compañía, razón por la que, existiendo el quorum legal y estatutario el mencionado señor Presidente de la compañía, declara instalada la sesión. Actúa como Secretario el Gerente General señor Luis Enrique Toledo Toledo.

El señor Presidente dispone que por Secretaria se proceda a dar lectura a la Convocatoria de la presente sesión, luego de lo cual todos los accionistas presentes aprueban el Orden del Día, con la siguiente reforma: que el Punto 8 se lo trate como Punto 6 y los Puntos 6 y 7 se los trate como Puntos 7 y 8.

Se deja constancia de la presencia en esta Sesión del señor Contador de la compañía ingeniero Jeovanny Campoverde y del Asesor Jurídico de la misma doctor Pablo Regalado Peñaherrera.

Acto seguido se procede a tratar y tomar resoluciones sobre el Orden del Día convocado y aprobado:

1.- CONSTATAION DEL QUORUM: Conforme se dejó indicado, están presentes o representados los accionistas poseedores del 62,19% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum legal y estatutario.

2.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR: Por Secretaria se procede a dar lectura al Acta de la Sesión de Junta General anterior, la que es aprobada por unanimidad de los presentes.

3.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016: El señor Luis Enrique Toledo Toledo procede a dar su Informe respecto a sus actuaciones y al movimiento económico de la compañía durante el año 2016, informe que luego de algunas deliberaciones es aprobado por unanimidad.

4.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2016: De igual manera se da lectura al informe del Comisario señor José Arnulfo Contreras Arias, en el que se recomienda la aprobación de los balances y estados financieros de la compañía correspondiente al año 2016, informe que igualmente es aprobado por unanimidad de los accionistas presentes.

5.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2016: Presente el señor Contador de la compañía procede a presentar y explicar el contenido de los estados financieros del año 2016. El señor Contador ante varias interrogantes presentadas por los accionistas realiza las explicaciones correspondientes, luego de lo cual por unanimidad se aprueban los estados financieros de la compañía correspondientes al año 2016.

6.- TRATAR Y RESOLVER SOBRE LAS UTILIDADES O PERDIDAS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016 Y DE AÑOS ANTERIORES: Por unanimidad se resuelve que las pérdidas que se han generado en el año 2016, sean absorbidas en su totalidad de la siguiente manera: \$ 329,67 con reserva legal; y, \$ 1.064,32 con las utilidades acumuladas de ejercicios económicos anteriores, de tal manera de sanear el balance. Se dispone además que el señor Contador proceda a los asientos contables correspondientes.

7.- ELECCION DE LOS DIRECTIVOS DE LA COMPAÑÍA Y ELECCION DEL GERENTE: Presente en la sesión el doctor Pablo Regalado Peñaherrera explica que de conformidad con la ley, los accionistas de una compañía anónima tiene derecho a voto en proporción al capital que representan dentro de la misma, razón por la que para las elecciones que se van a tratar en éste y en el siguiente punto, por cuanto no todos los accionistas tienen igual capital, la votación debe realizarse de manera nominal, es decir por lista de quienes tienen derecho a voto. Se procede a designar una comisión electoral para nominalmente recibir las votaciones.

Acto seguido y luego de la pertinente votación por mayoría de votos se reelige como Presidente de la compañía al señor Walter Boris Fajardo Rodríguez, para el período estatutario de Dos Años, facultándole al Gerente General para que extienda el correspondiente nombramiento.

A continuación y de igual manera por mayoría de votos, se reelige al señor Luis Enrique Toledo Toledo en el cargo de Gerente General de la compañía, por igual periodo estatutario de Dos Años. Debiendo el señor Presidente extenderle el correspondiente nombramiento.

Los nombramientos de los dos administradores señalados en líneas anteriores, serán inscritos en el Registro Mercantil del cantón Cuenca.

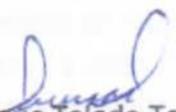
Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento Interno de la compañía, se designa como Secretario de la misma al señor Andrés Santiago Zarumeño Calle. Para Vocal de Sociales se designa al señor José Leonardo Zarumeño García. Para Vocal de Deportes se designa al señor Félix José Pacheco Prado. Para Vocal de Vigilancia se designa al señor Freddy Elías Farez Farez.

8.- ELECCION DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA: Luego de la correspondiente votación se elige como Comisario Principal de la compañía al señor Miguel Tarquino Arizaga Quito, para el correspondiente periodo estatutario.

Una vez agotado el Orden del Día, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, siendo las 18h00, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura al acta y se la aprueba, firmando para constancia y validez el señor Presidente y el suscrito gerente General-Secretario que certifica


Walter Boris Fajardo Rodríguez
PRESIDENTE




Luis Enrique Toledo Toledo
GERENTE GENERAL-SECRETARIO